



Anexo 12

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA
Miles de Pesos

IAGF-2/CAD

Clave _____
Ente Fiscalizado INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RENALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Periodo Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	11,122
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	11,120
DIFERENCIA	2

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA
Corresponde a los productos financieros por intereses generados en la cuenta bancaria, debido a que el presupuesto ministrado quincenalmente se ha mantenido como saldo a favor. Esto debido a que se encuentran en proceso ordenes de compra pendientes de pago. Se contempla realizar una modificación al ingreso estimado, sujeto a aprobación de la junta de gobierno.

EGRESOS
EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	4,737
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	11,117
DIFERENCIA	(6,380)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA
Durante el primer trimestre 2024 se inició la operatividad y reestructura del Instituto así como el establecimiento normativo de procedimientos requeridos para realizar el ejercicio del presupuesto, motivo por el cual los gastos de adquisiciones que conllevan un proceso, se realizarán hasta que se esté conformada correctamente la normatividad aplicable. Estas erogaciones se contemplan a partir del segundo trimestre. Ya se encuentran en proceso de compromiso y pago algunas compras de mobiliario, vehículos y equipamiento. Se encuentra aún pendiente la aprobación el proyecto de las instalaciones que ocupará el Instituto y los gastos fijos necesarios para su operatividad.

EGRESOS POR PROGRAMAS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	4,737
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	11,117
DIFERENCIA	(6,380)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA
Durante el primer trimestre 2024 se inició la operatividad y reestructura del Instituto así como el establecimiento normativo de procedimientos requeridos para realizar el ejercicio del presupuesto, motivo por el cual los gastos de adquisiciones que conllevan un proceso, se realizarán hasta que se esté conformada correctamente la normatividad aplicable. Estas erogaciones se contemplan a partir del segundo trimestre. Ya se encuentran en proceso de compromiso y pago algunas compras de mobiliario, vehículos y equipamiento. Se encuentra aún pendiente la aprobación el proyecto de las instalaciones que ocupará el Instituto y los gastos fijos necesarios para su operatividad.

DR. JOSÉ MANUEL ARREOLA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

L.A.F. ROSA ISELA GALLARDO TERÁN
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS